

Resolución de la Subsecretaría de Administración

Lima, 21 NOV. 2007

VISTOS:

La Resolución de la Subsecretaría de Administración N° 0165/RE de 04 de mayo de 2007, mediante la cual se aprobó la baja de quince (15) bienes muebles patrimoniales de propiedad de la Embajada del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por causal de mantenimiento y reparación onerosa;

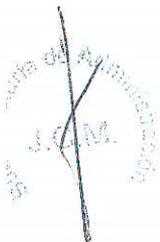
El mensaje L-LONDRES20070637 de 18 de octubre de 2007, mediante el cual la Embajada del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte solicitó la autorización para la destrucción de los quince (15) bienes muebles patrimoniales dados de baja mediante Resolución de la Subsecretaría de Administración N° 0165/RE de 04 de mayo de 2007, debido al estado inservible de los mismos, por lo cual no pueden ser permutados, donados, ni vendidos;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe Técnico Legal N° 087-2007 CGP de 22 de octubre de 2007, el Comité de Gestión Patrimonial recomendó la destrucción de los quince (15) bienes dados de baja mediante Resolución de la Subsecretaría de Administración N° 0165/RE de 04 de mayo de 2007, por causal de mantenimiento y reparación onerosa;

Que, conforme al Artículo 177° del Decreto Supremo N° 154-2001-EF, que aprueba el Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, el acto de incineración y/o destrucción será autorizado mediante Resolución de la Dirección General de Administración de la entidad pública propietaria de los bienes. La Resolución autoritativa deberá consignar la relación de los bienes, la fecha, hora y el lugar del acto público, cuya copia deberá ser remitida a la Superintendencia de Bienes Nacionales, diez (10) días antes de la realización de dicho acto;

En uso de las atribuciones conferidas por el literal b) del Artículo 120° del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal aprobado por Decreto Supremo N° 154-2001-EF;



0445

Resolución de la Subsecretaría de Administración

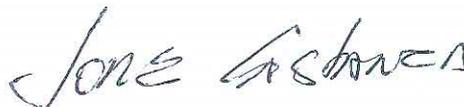
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la destrucción y/o incineración de los quince (15) bienes muebles de propiedad de la Embajada del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que se detallan en el Anexo adjunto a la presente Resolución, los mismos que fueron dados de baja mediante Resolución de la Subsecretaría de Administración N° 0165/RE de 04 de mayo de 2007, por causal de mantenimiento y reparación onerosa.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Embajada del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, realice la destrucción y/o incineración de los bienes detallados en el Anexo adjunto a la presente Resolución, en la ciudad de Londres, el día 23 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas, y designar al Jefe de Misión conjuntamente con el Administrador de Fondos, a fin que suscriban el Acta correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Castañeda Méndez
EMBAJADOR
Subsecretario de Administración.



Resolución de la Subsecretaría de Administración

BIENES DE PROPIEDAD DE LA EMBAJADA DEL PERÚ EN EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE A SER DESTRUIDOS Y/O INCINERADOS

Nº	CÓDIGO S.B.N.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	MEDIDA	SERIE	DESTINO FINAL	VALOR NETO S/.
1	11.22.2426.0001	501197	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	WHIRLPOOL	230 VOLT, 50HZ.		AFG523	INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	394.63
2	11.22.2822.0032	538693	DESHUMEDECEDOR PARA AMBIENTE TIPO COMERCIAL	HUMIDORS				INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	542.63
3	95.22.3791.0223	501209	FACSIMIL	SHARP	UX 218		49100901	INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	1.00
4	32.22.6414.0011	501222	LICUADORA ELECTRICA	KITCHENAID				INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	200.10
5	74.08.7700.1286	501214	MONITOR A COLOR	RELISYS	TESSA	15"	E210330306	INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	1.00
3	74.08.7700.1288	501216	MONITOR A COLOR					INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	334.46
7	74.08.7700.1941	524862	MONITOR A COLOR	MULTISCAN		17"	81MLB0029244	INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	12.71
3	25.22.7121.0009	501230	PLANCHA ELECTRICA	TEFAL GENERATOR				INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	305.62
1	74.64.8119.0383	501237	SILLA FIJA DE MADERA			1.04*0.74*0.44		INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	201.98
3	74.64.8119.0384	501238	SILLA FIJA DE MADERA			1.04*0.74*0.44		INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	201.98
1	74.08.9500.1260	501218	TECLADO - KEYBOARD	KEY TRONIC	D/P 0029		KT800PS2UK	INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	183.50
2	74.08.9500.1262	501220	TECLADO - KEYBOARD					INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	167.23
3	74.08.9500.1499	506749	TECLADO - KEYBOARD	ACER			KUMDFG-WIN	INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	1.00
1	74.08.9950.2102	536483	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	TC COMPUTERS, CYRIX MII	MII-333	64MB	P9901026	INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	17.50
5	74.08.9950.2103	536486	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	GATEWAY			1032823	INCINERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN	1.00

TOTAL : S/ 2,566.34


 J.C.M.

0445